

**ACTA DE A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA ADUM-CHEdraui Compañía Limitada**

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las dieciséis horas treinta minutos, en las oficinas ubicadas en el primer piso de la calle Sucre #505 y Chimborazo de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de INMOBILIARIA ADUM-CHEdraui CIA LTDA, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías, con la asistencia de los socios, cuyos nombres constan en la lista confeccionada y que se detallan a continuación: 1) IRMA ROSA MIRANDA VELASCO, propietaria del 43,168% de participaciones; 2) JORGE GUILLERMO XAVIER ADUM MIRANDA, propietario de 14,208% de participaciones; 3) JORGE VICENTE ADUM MIRANDA, propietario de 14,208% de participaciones; 4) FARID ALEXANDER ADUM MIRANDA, propietario de 14,208% de participaciones; 5) GIOMAR CAROLINA ADUM MIRANDA, propietaria de 14,208% de participaciones.

Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, cuyo valor es de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a votos en las deliberaciones.

Se designa como presidente ad-hoc a Irma Rosa Miranda Velasco y actúa como secretario de la Junta el señor Farid Adum Miranda, Gerente de la compañía.

Se reúnen los socios de INMOBILIARIA ADUM-CHEdraui C LTDA, de la Junta General Ordinaria, a celebrarse el jueves cuatro de abril del 2019, a las 16h30, en las oficinas ubicadas en el primer piso de la calle Sucre #505 y Chimborazo, de la ciudad de Guayaquil con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondientes al ejercicio económico del 2018; 2.) Conocer y resolver sobre los informes, el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico del 2018; y, 3.) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.

Los informes y más documentos que se tratarán en esta Junta están a disposición de los socios en las oficinas ubicadas en el primer piso de la calle Sucre #505 y Chimborazo, en la ciudad de Guayaquil.

En consecuencia, se ha cumplido con todos los requisitos legales necesarios para llevar a cabo el inicio de esta sesión con el primer punto a tratar:

1.) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondientes al ejercicio económico del 2018; en lo que se refiere a este punto, la presidente ad-hoc de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura al informe del Administrador. Terminada la lectura dichos informes son puestos a consideración de la Junta General de Socios, la cual los aprueban. A continuación, se pasa a tratar sobre el segundo punto del orden del día:

2.) Conocer y resolver sobre las cuentas, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2018; quien preside la sesión dispone que se de lectura al balance general de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. De la exposición que realiza demuestra que en el ejercicio económico mencionado de la compañía no tuvo ingresos debido a que la compañía no realizó ninguna actividad operacional. La Junta General, luego de la exposición realizada, así como la revisión de los respectivos documentos, resuelve aprobar el balance general correspondiente al ejercicio económico del año 2018. De inmediato se pasa a tratar sobre el tercer punto del orden del día, esto es:

3.) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas. Dado que la compañía no ha ejercido actividad operacional alguna, en este ejercicio fiscal no se ha obtenido utilidades, la Junta General de Socios aprueba tal hecho.

Finalmente, quien dirige la sesión, manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión y son: 1) El listado de asistentes a la presente Junta General Ordinaria; 2) Informes del Administrador sobre el ejercicio económico de 2018; 3) Estados de Situación Financiera correspondientes al ejercicio económico de 2018; 4) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta dando fe de que el documento es fiel copia del acta original.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidente ad-hoc de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que es aprobada sin modificaciones por los socios, firmando para constancia la presidente ad-hoc de la Junta y el infrascrito secretario que certifica. Se levanta la sesión a las diecisiete horas quince minutos. Irma Rosa Miranda Velasco, Socio-presidente ad-hoc de la Junta; Farid Alexander Adum Miranda, Socio-secretario de la Junta; Giomar Carolina Adum Miranda, Socio; por Jorge Vicente Adum Miranda, Socio; Jorge Guillermo Adum Miranda, Socio.

El acta que antecede es fiel copia del original, el cual reposa en el libro de actas de la compañía y al que me remito en caso de ser necesario. Lo certifico.

Guayaquil, 04 de abril de 2019



FARID ADUM MIRANDA

Secretaría de la Junta